

PROBLEMATICA ACTUAL DE LA VETERINARIA EN CATALUNYA  
===== 1984-1985 =====

I N D I C E

- Número de Veterinarios (Colegiados, sin colegiar y de la Administración)
- Número de Veterinarios de Empresa y Libres.
- Gráfica del número de Estudiantes de Veterinaria en España.
- Censo de Bovino, Ovino, Caprino y Porcino.
- Censo de Caballos, Mulos, Asnos, Aves, Conejos y Perros.
- Censo de Productos Ganaderos (Carne, Leche, Lana y Huevos).
- Censo ganadero (%) por Veguerías y Comarcas de Catalunya.

NECESIDADES DE VETERINARIOS  
EJERCICIO LIBRE Y DE EMPRESA

- En Bovino, Ovino, Caprino y Porcino.
- En Conejos, Caballos, Avicultura y Pequeños animales.
- En Nutrición animal, Microbiología y Farmacología.
- En Acuicultura, Zootecnia, y Microbiología industrial.
- En Tecnología de los alimentos e Industrias alimentarias.
- En Informática Veterinaria.
- El Veterinario al servicio de Empresas. El Veterinario en los terrenos.

EJERCICIO EN LA ADMINISTRACIÓN

- En Inspección y control sanitario de alimentos.
- En Mataderos.
- Veterinarios Titulares.
- Extensión agraria, C. Nacional, V. Militar, SOIVRE y Catedráticos.
- Enseñanza Veterinaria.
- Número de alumnos de Veterinaria.
- Comentarios a los Planes de estudios de Veterinaria.
- Facultad de Veterinaria de Bellaterra - Objetivos.
- Jubilación. El Mercado Común y la Veterinaria.  
*La Veterinaria en paro, y su Problemática*
- El Colegio Veterinario: Dos grandes peligros que le acechan.

C O N C L U S I O N E S

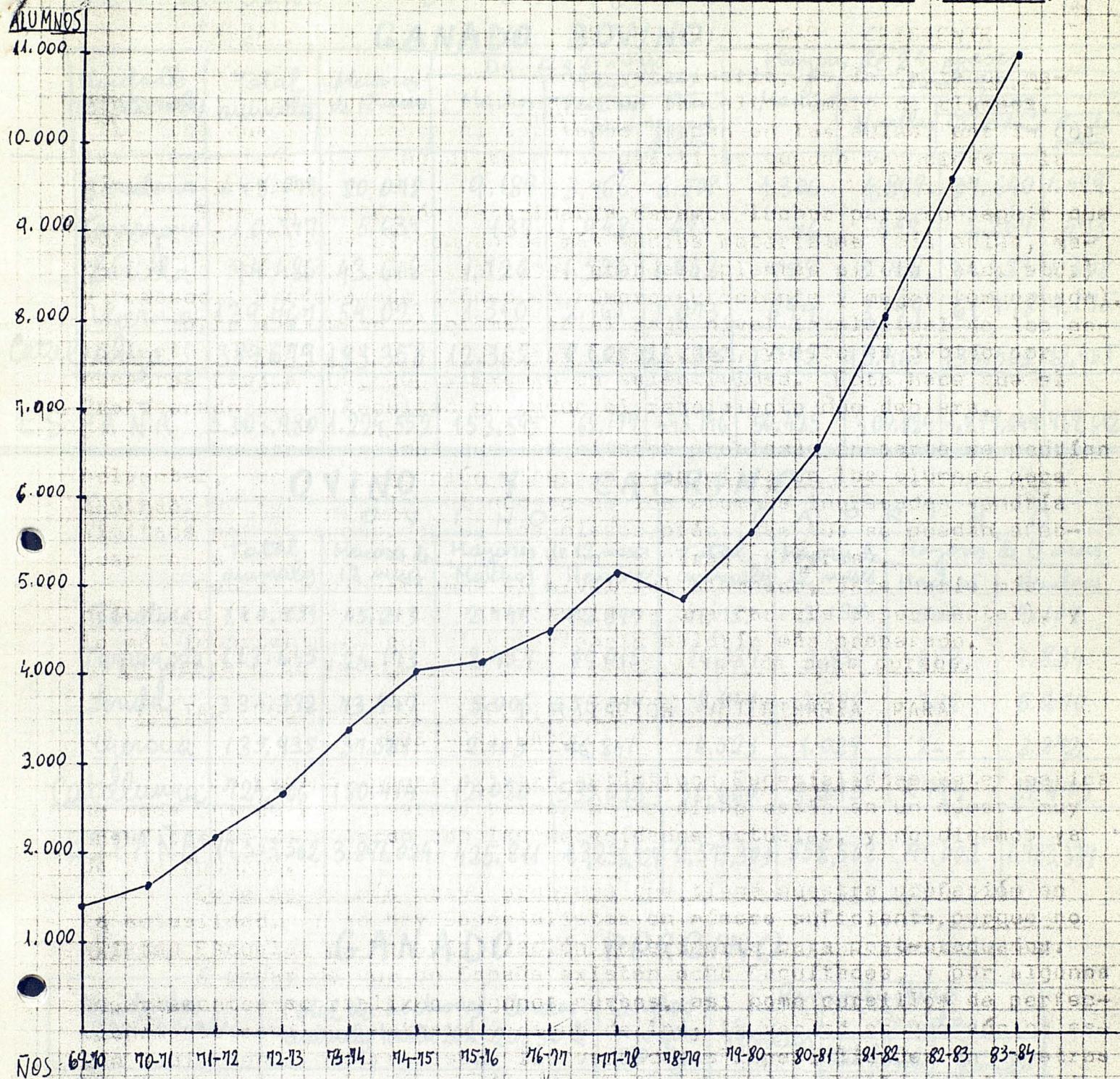
# NUMERO DE VETERINARIOS EN CATALUNYA

	BARCELONA	TARRA-GONA	LERIDA	GERONA	TOTAL	OBSERVACIONES
Nº DE COLEGIADOS	650	150	250	230	1.280	
SIN COLEGIAR						
<b>TOTAL</b>						
<b>SIN COLEGIAR</b>						
NO EJERCEN ADMINISTRACION						
EMPRESA						
LIBRES						
RECIEN LICENC.						
SERV. MILITAR						
OPOSICIONES						
EXTRANJEROS						
PARADOS						
OTROS						
<b>TOTAL</b>						
<b>ADMINISTRACION</b>						
CUERPO NACIONAL				2		
MILITARES				2		
TITULARES PROP.				42		
TITULARES INT.				69		
MATADEROS				15		
GENERALITAT				69		
EXT. AGRARIA						
ENSEÑANZA						
OTROS						
<b>TOTAL</b>						

DE EMPRESA	BARCELONA	TARRA-GONA	LERIDA	GERONA	TOTAL
GRANJAS					
PIENSOS					
LABORATORIOS					
COOPERATIVAS					
INDUST. CARNICAS					
OTROS					
TOTAL					
EJERC. LIBRE					
PERROS, GATOS,					
VACUNO					
EQUINO					
PORCINO					
GANAD. MIXTA					
A VES					
INSEMINACION					
ANALISIS					
CONSULTING					
PROD. ANIMAL					
OTROS					
TOTAL					
JUBILADOS					
PARADOS					
NO EJERCEN					

Gráfica del número de estudiantes de Veterinaria en España (1969-83)

2



NºS: 69-70 70-71 71-72 72-73 73-74 74-75 75-76 76-77 77-78 78-79 79-80 80-81 81-82 82-83 83-84

Curso	69-70	1.429	Curso	74-75	4.048	Curso	79-80	5.659
"	70-71	1.657	"	75-76	4.191	"	80-81	6.612
"	71-72	2.166	"	76-77	4.503	"	81-82	8.129
"	72-73	2.712	"	77-78	5.199	"	82-83	9.648
"	73-74	3.417	"	78-79	4.838	"	83-84	11.008

En Octubre de 1984, entrará en funcionamiento la nueva Facultad de Veterinaria de Lugo.

# CENSOS DE GANADERIA

## GANADO BOVINO

Provincias territoriales	Total animales	Menores de 12 meses	De 12 a 24 meses			Mayores de 24 meses		
			Machos	Hembras para sacrificio	Hembras para reproducción	Machos	Hembras	Vacas
						Norillas	Desordenes	No. de ordenes
Barcelona	145.079	80.078	9.189	3.966	6.508	1.300	4.899	37.640 1.499
Tarragona	10.347	5.639	137	948	491	46	349	2.264 473
Lérida	94.486	43.618	1.726	1.526	6062	755	5.068	34.423 1.308
Girona	139.767	54.023	1.310	2.165	8.073	694	3.149	61.178 9.175
Cataluña	389.679	183.358	12.362	8.605	21.134	2.795	13.465	135.505 12.455
ESPAÑA	5.003.980	1.224.552	153.595	162.177	443.746	50.425	300.824	1.899.049 769.612

## OVINO Y CAPRINO

	OVINO				CAPRINO			
	Total animales	Menores de 12 meses	Mayores de 12 meses		Total animales	Menores de 12 meses	Mayores de 12 meses	
			Machos	Hembras			Machos	Hembras
Barcelona	140.554	45.213	2.444	92.897	11.753	2.138	508	9.107
Tarragona	113.645	26.173	2.457	87.015	14.337	3.831	682	9.824
Lérida	334.332	13.447	5.006	255.879	8.047	2.395	382	5.270
Girona	135.935	34.581	2.113	96.241	4.523	1.029	22	3.272
Cataluña	724.466	180.414	12.020	532.032	38.660	9.293	1.794	27.473
ESPAÑA	11.553.562	3.891.024	425.811	13.236.127	2.513.303	558.562	91.002	1.923.339

## GANADO PORCINO

Provincias territoriales	Total de animales	Lechones hasta 20 kg	Cerdos 20 a 50 kg	Cerdos más de 50 kg	Reproductoras		
					Verracos	Cerdas que acaban parir	Cerdas que han parido
Barcelona	855.007	226.077	257.795	258.636	6.284	24.422	81.793
Tarragona	428.383	128.122	124.577	133.682	1.862	7.732	32.405
Lérida	1.218.874	191.854	480.145	438.649	6.785	17.998	83.443
Girona	570.197	135.623	185.309	188.551	2.696	11.177	46.821
Cataluña	3.072.461	681.686	1.047.826	1.019.518	17.627	61.325	244.475
ESPAÑA	12.001.226	3.193.262	3.571.145	3.459.816	85.314	316.253	1.375.416

# GANADO CABALLAR

Unidades territoriales	Total animales	Menores de 12 meses	De 12 a 36 meses	Mayores de 36 meses		
				Sementales	Hembras en trío	No reproductoras
Barcelona	4.833	441	639	72	1065	2616
Tarragona	713	64	171	17	222	239
Lérida	1.908	346	379	36	774	1.377
Girona	4.167	524	911	49	1707	576
Catalunya	11.621	1.775	2.096	174	3.768	3.808
ESPAÑA	252.212	41.862	44.718	5.464	101.178	58.950

M U L A R			A . S . N . A . L .			
Total de animales	Menores de 3 años	Mayores de 3 años	Total de animales	Menores de 3 años	Mayores de 3 años	% reproductoras
Barcelona	738	79	659	536	47	-
Tarragona	1.590	64	1.526	651	30	-
Lérida	952	0	952	354	37	7
Girona	919	149	770	261	48	-
Catalunya	4.199	292	3.907	1.802	162	7
ESPAÑA	148.046	12.589	117.457	165.096	45.221	2.392
					45.635	5.848

Unidades territoriales	Total animales	A V E S (miles)				CONEJOS		PERROS	
		Brailers	Ponedoras	Reprod. ditoras	Aves reemplaz.	Pavos	Conejos MILLES	Sucrificados	
Barcelona	33.540	30.690	1.777	214	854	5	240	8.319	124.428
Tarragona	72.217	64.485	4.077	690	2.761	204	73	2.687	21.524
Lérida	70.945	68.400	1.746	159	637	3	246	6.244	20.884
Girona	13.630	13.050	180	70	280	50	95	3.165	31.370
Catalunya	190.332	176.625	7.780	1.133	4.532	262	654	20.415	204.206
ESPAÑA	513.050	450.000	45.000	3.500	14.000	550	2.267	96.535	1.279.361

## GANADO CABALLAR

Unidades territoriales	Total animales	Menores de 12 meses	De 12 a 36 meses	Mayores de 36 meses		
				Sementales	Haembras viudas	No reproductoras
Barcelona	4.833	441	639	72	1065	2616
Tarragona	713	64	171	17	222	239
Lérida	1.908	346	379	36	774	377
Girona	4.167	524	911	49	1707	576
Catalunya	11.621	1.775	2.096	174	3.768	3.808
ESPAÑA	252.212	41.862	44.718	5.464	101.178	58.950

MULAR			A.S.N.A.L.					
Unidades territoriales	Total de animales	Menores de 3 años	Mayores de 3 años	Total de animales	Menores de 3 años	Mayores de 3 años		
	Sementales	Haembras viudas	% reproductoras	Sementales	Haembras viudas	% reproductoras		
Barcelona	738	79	659	536	47	-	10	479
Tarragona	1.590	64	1.526	651	30	-	-	621
Lérida	952	0	952	354	37	7	123	187
Girona	919	149	770	261	48	-	7	206
Catalunya	4.199	292	3.907	1.802	162	7	140	1.493
ESPAÑA	148.046	12.589	117.457	165.096	4.5221	2.392	45.635	5.848

Unidades territoriales	Total animales	AVES (miles)				CONEJOS PERROS			
		Braileys	Ponedoras	Repro-dictoras	Aves reemplazos	Pavos	Conejos miles	Perros vivos - reproducidos	
Barcelona	33.540	30.690	1.777	214	854	5	240	8.319	124.428
Tarragona	72.217	64.485	4.077	690	2.761	204	73	2.687	21.524
Lérida	70.945	68.400	1.746	159	637	3	246	6.244	20.884
Girona	13.630	13.050	180	70	280	50	95	3.165	31.370
Catalunya	190.332	176.625	4.780	1.133	4.532	262	654	20.415	204.206
ESPAÑA	513.050	450.000	45.000	3.500	14.000	550	2.267	96.535	1.219.361

# PRODUCTOS GANADEROS (1)

CARNE - Peso en canal de las reses sacrificadas (Toneladas)

	TOTAL	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves	Conejos
Barcelona	334.063	41.554	16.824	1.259	202.921	1.864	58.112	11.269
Tarragona	129.996	1.050	2.732	75	4.919	221	117.625	3.367
Lérida	261.932	9.730	3.319	28	106.821	53	134.210	7.772
Girona	158.676	9.475	1.948	8	118.178	141	24.781	4.145
Cataluña	884.667	62.009	24.823	1.370	432.839		5.334.788	26.553
ESPAÑA	2.668.053	419.921	131.086	10.442	1.114.561	9.537	852.959	129.548

LECHE - Miles de litros

	PRODUCCION				DISTRIBUCION		
	TOTAL	DE VACA	DE OVEJA	DE CABRA	CONSUMO DIRECTO	USO INDUSTRIAL	CONSUMIDA POR LAS CRIAS
Barcelona	151.084	155.934	-	1.150	132.661	21.423	3.000
Tarragona	14.380	13.115	647	618	11.702	1.785	893
Lérida	129.650	128.549	2	1.099	43.166	75.958	10.526
Girona	219.615	219.244	260	111	33.951	179.115	6.549
Cataluña	520.729	516.842	909	2.978	221.480	278.281	20.968
ESPAÑA	6.479.985	5.946.718	225.646	307.621	3.697.157	2.471.939	310.889

PRODUCCION DE LANA Y HUEVOS

	PRODUCCION TOTAL DE LANA	LANAS BLANCAS			L.NEGRAS TOTAL	HUEVOS MALES DE DOCENAS
		TOTAL	FINAS	ENTREFINAS		
Barcelona	134	123		123	11	38.077
Tarragona	73	72		31	1	115.489
Lérida	349	341	5	327	15	30.798
Girona	169	169		169		12.770
Cataluña	725	711	5	650	56	197.134
ESPAÑA	22.378	22.086	4.149	13.194	4.743	692

(1) Datos recogidos del Servicio de Estadística

# PRODUCTOS GANADEROS

CARNE - Peso en canal de las reses sacrificadas (Toneladas)

	TOTAL	BOVINO	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves	Conejos
Barcelona	334.063	41.454	16.824	1.259	202.921	1.864	58.112	11.269
Tarragona	129.996	1.050	2.732	75	4.919	221	117.625	3.367
Lérida	261.932	9.730	3.319	28	106.821	53	134.210	7.772
Girona	158.676	9.475	1.948	8	118.178	141	24.781	4.145
Catalunya	884.667	62.009	24.823	1.370	432.839	5	334.788	26.553
ESPAÑA	2.668.053	419.921	131.086	10.442	1.114.561	9537	852.959	129.548

LECHE - Miles de litros

	PRODUCCION			DISTRIBUCION			
	TOTAL	DE VACA	DE OVEJA	DE CABRA	CONSUMO DIRECTO	USO INDUSTRIAL	CONSUMIDA POR LAS CRIAS
Barcelona	151.084	155.934	-	1.150	132.661	21.423	3.000
Tarragona	14.380	13.115	647	618	11.702	1.785	893
Lérida	129.650	128.549	2	1.099	43.166	75.958	10.526
Girona	219.615	219.244	260	111	33.951	179.115	6.549
Catalunya	520.729	516.842	909	2.918	221.480	278.281	20.968
ESPAÑA	6.479.985	5.946.718	225.646	307.621	3.697.157	2.471.939	310.889

PRODUCCION DE LANA Y HUEVOS  
(TONELADAS)

	PRODUCCION TOTAL DE LANA	LANAS BLANCAS				L. NEGRAS TOTAL	HUEVOS MALES DE DOCENAS
		TOTAL	FINAS	ENTREFINAS	BASTAS		
Barcelona	134	123		123		11	38.077
Tarragona	73	72		31	41	1	115.389
Lérida	349	347	5	327	15	2	30.798
Girona	169	169		169			12.770
Catalunya	725	711	5	650	56	14	197.134
ESPAÑA	22.378	22.086	4.149	13.194	4.743	692	1.027.028

Terrat Prov.	Vegueria Comarca	Km²	Habitantes	Capital	Habit.	Miles BOVINO	Miles OVINO	% Catal. CERDOS	% Catal. AVES	% Catal. CONEJOS	Prod. agraria Millions pts	% ganadera	
Barcelonès	1a Baix Llobregat	2.197	120.000	Badalona	37.000	0'05	9'2	9'7	9	1'0	1'1	1970	15
	Barcelonès	467	500.000	Llobregat	1.900.000	-	1'6	0'1	0'9	0'1	0'3	207	340
	Maresme	140	2650.000	Barcelona	900.000	-	4'1	1'9	0'8	0'1	2'4	2680	16
	Valles Occidental	333	250.000	Mataró	98.000	0'07	4'1	1'9	0'8	0'1	2'4	2680	16
	Valles Oriental	525	600.000	Sabadell	188.000	0'05	5'2	8'2	1'8	1'4	0'9	1.000	51
Girona	2a Alt Empordà	1.106	82.000	Figueres	31.000	0'18	20'9	46'8	4'0	0'8	2'7	3.180	47
	Baix Empordà	580	82.000	La Bisbal	8.000	0'17	13'3	23'6	3'5	0'7	2'6	2.370	45
	Urgell	694	46.000	Olot	25.000	0'14	12'5	13'5	1'9	0'5	1'6	1.050	61
	Urgell	702	135.000	Girona	86.000	0'23	91'3	10'5	3'2	1'4	4'1	2420	53
	Selva	812	82.000	Sant Coloma de F.	7.000	0'11	13'5	0'8	1'6	0'5	2'3	1.500	48
Tarragona	3 Alt Camp	547	33.000	Valls	18.000	0'02	0'7	9	1'2	4'2	0'8	1.200	30
	Alt Penedès	466	63.000	Vilafranca del P.	24.000	0'02	1'4	8'7	1'2	1'6	2'2	1.575	93
	Baix Penedès	297	30.000	El Vendrell	12.000	0'02	0'8	5'1	0'5	1'0	0'5	520	26
	Illafranc	227	70.000	Vilanova i la Geltrú	45.000	0'03	1'7	4'9	0'3	0'5	0'4	390	35
	Tarragona	361	150.000	Tarragona	110.000	0'04	0'8	10'2	0'7	2'5	0'5	870	27
Tarragona	4a Baix Camp	690	123.000	Reus	85.000	0'01	1'1	6'9	2'0	17'9	2'1	2.540	43
	Couca de Barberà	715	19.000	Montblanc	6.000	0'02	0'9	9'8	0'9	9'8	1'0	1.330	44
	Priorat	598	11.000	Falset	3.000	0'01	0'1	3'4	0'2	0'9	0'3	525	15
	Ribera	752	25.000	Mora d'Ebre	5.000	0'02	0'9	12'9	0'7	2'0	2'0	1.280	23
Tarragona	5 Baix Ebre	1.133	68.000	Tortosa	40.000	0'03	4'1	18'8	1'5	9'0	2'0	2.940	25
	Montsià	1.038	51.000	Amposta	15.000	0'04	2'1	14'4	1'5	13'8	0'8	2.475	34
	Terra Alta	1.144	14.000	Urgentosa	3.000	0'01	0'1	5'6	0'3	0'4	0'8	770	10
Lleida	6a Cerdanya	665	13.000	Puigcerdà	7.000	0'32	7'1	3'0	0'3	0'1	0'4	420	62
	Osona	1.114	110.000	Vic	30.000	0'18	29'1	16'8	10'3	2'5	10'7	3.370	82
	Ripollès	853	34.000	Ripoll	12.000	0'15	16'8	18'4	0'8	0'1	0'9	740	74
Barcelona	7a Anoia	920	76.000	Igualada	31.000	0'02	0'9	11'8	3'2	1'5	2'6	1.240	47
	Bages	1.178	155.000	Manresa	72.000	0'02	10'1	14'4	8'2	1'6	6'2	2.140	10
	Berguedà	1.160	44.000	Berga	13.000	0'08	7'3	18'1	3'3	0'4	4'1	960	80
	Solsonès	1.088	19.000	Solsona	7.000	0'03	2'4	12'1	1'0	0'1	2'4	880	32
Lleida	8a Mairiques	888	24.000	Borja Blanques	6.000	0'03	3'3	15'9	3'8	2'9	2'0	2.520	34
	Nostra Senyora	1.893	47.000	Ballestar	14.000	0'07	10'2	7'9	9'7	2'4	9'0	4.840	42
	Segrià	560	18.000	Cerolla	7.000	0'03	1'5	28'7	2'4	3'4	4'1	1.100	42
	Segrià	1.552	171.000	Lleida	110.000	0'08	13'1	83'7	13'0	6'1	5'1	10.080	21
	Urgell	717	36.000	Tarrega	11.000	0'06	3'1	38'5	7'6	3'6	7'1	3.330	47
Lleida	9a Alt Urgell	1.448	20.000	Seo d'Urgell	10.000	0'11	15'3	24'3	0'8	0'5	3'6	1.110	61
	Pallars Jussà	1.946	20.000	Tremp	6.000	0'06	5'6	50'2	1'0	0'2	2'4	1.070	40
	Pallars Sobirà	1.442	6.000	Sort	2.000	0'09	9'0	24'4	0'2	-	1'0	510	61
	Vall d'Àran	714	6.000	Viella	3.000	0'04	2'4	1'2	-	-	0'1	110	69

32.196 6282.000

270.000

680.000

100%

100%

100%

DATOS  
DE  
1975

GANADO BOVINO.— Contamos con un censo de 390.000 cabezas, la 1/3 parte de ordeño. Estando más concentrada Gerona con un 36% (Girona, Alt Empordá, Ripollés), Barcelona el 34% (Osona, Vallés oriental) y Lérida el 27% (Alt Urgell, Pallars Subira). Hay dos producciones (carne) y leche. Hacen falta más clínicos especialistas (para resolver problemas reproducción, esterilidad, transferencia de embriones, epizootías, etc. y sobre todo aumentar la producción láctea y cárnea y conseguirlo con alimentación racional y barata, y una gran selección genética. Lo que exige tener grandes conocimientos de prados, pastos y forrajes. Como una fracción muy importante es ya de ganadería intensiva, no se puede, ni debe diferenciar la parte clínica (que debe contar con un diagnóstico laboratorial eficiente y rápido) y la zootécnica (de manejo y producción), se necesitan ambas. Consideramos necesario la existencia de equipos especialistas formados por 2 a 4 veterinarios.

GANADO OVINO.— Censo no alto. Lérida cuenta con casi la mitad. Apenas contamos con especialistas, que deben ser al mismo tiempo clínicos y de producción, para orientar bien a efectos de producción o mejor dicho rentabilidad, cuando la explotación ha de ser intensiva, extensiva o mixta, lo que exige altos conocimientos de prados, pastos y forrajes. Conocer las salidas de la carne, leche y lana. Con muy pocos especialistas hay suficiente.

GANADO CAPRINO.— Censo bajo y creemos con poco porvenir en Catalunya. Explotaciones pequeñas y de gente inmigrada y que la explotan como recurso. Hay el grave problema de las brucelosis. El Veterinario que atienda al ovino, deberá atender al caprino. Hoy su explotación es minifundista.

GANADO PORCINO.— Con más de 3 millones. Lérida tiene el 45% (Segriá, Noguera, Urgell, Segarra), Barcelona el 28% (Osona, Bages) y Gerona el 18%. Hoy ya explotación industrializada en un 98%, y en integración más del 85% (Fábrica de piensos- Granja- Matadero- Industria cárnea). Ha habido una verdadera reconversión industrial, con lo que con pocos veterinarios se atienden muchos miles de cabezas. Ahora bien, buenos especialistas clínicos y de laboratorio hacen falta, ya que existen muy pocos, y por lo tanto en número insuficiente. Ahora bien el problema del porcino reside en las Estructuras a nivel de explotaciones (Agrupaciones de defensa sanitaria bien dirigidas y bien llevadas), de Estado y de Autonomía; en especial a efectos de prevenir epizootias. No se puede ni se debe diferenciar la parte clínica (que debe contar con un diagnóstico laboratorial completo - bacteriológico, virológico, histopatológico eficiente y rápido bien a nivel regional o provincial) y la zootécnica (de manejo y producción), ya que se necesitan ambas. Catalunya necesita un Laboratorio patológico central, eficiente, con medios y rápido. Con sólo uno ya inicialmente resolveríamos muchos problemas. Pero hacen falta los medios de utilaje y el que es mas imprescindible e imposible de improvisar el medio humano.

Tenemos 8 laboratorios secundarios que deben ser eficaces, pero el laboratorio Central ha de ser completo y contar con medios. Hay que resolver el problema de la peste porcina africana.

CONEJOS.- Elevado censo en Catalunya (más de 650.000 reproductoras) con 20 millones anuales de conejos sacrificados. Barcelona tiene el 38% (Osona, Bages), Lérida el 36% (Noguera, Urgell) y Gerona el 15%. Si bien no hay integración completa, si hay correlación Fábrica de piensos-Granja-Matadero. Hay un alto porcentaje de productores minifundistas. Apenas hay veterinarios especialistas y muchos de los problemas patológicos están por resolver. Debe existir en Catalunya un laboratorio de patología y diagnóstico para conejos. Hacen falta Especialistas aunque con muy pocos serían suficientes.

CABALLOS.- El censo caballar es muy reducido 411.000, predominando el adulto en Barcelona, y el de cría en el Pirineo (Lérida y Gerona). El alcance del incremento del trabajo dependerá de la situación económica general. Para resolver la patología (principalmente quirúrgica) bastaría con crear unas (muy pocas) clínicas especializadas en équidos y que cubran una amplia zona geográfica. Actualmente este servicio está mal atendido, y esporadicamente tienen que venir Veterinarios extranjeros. El mular y asnal, con mucho menos censo, no tienen mucha incidencia en la clínica equina. Por razón de prestigio e historia deberíamos perpetuar al garañón catalán.

AVICULTURA.- Representada principalmente por gallinaceas, y siguen a mucha distancia los pavos, y después el resto (pintadas, perdices, codornices, patos y ocas). El censo en Catalunya es alto y concentrado en Tarragona (Alt Camp, Baix Camp, Baix Ebre y Montsia), Lérida y Barcelona.

Esta totalmente industrializada desde hace ya muchos años con una integración total (Fabrica de piensos-Granja-Matadero-Industria de especialidades). El nº de Veterinarios dedicado a este sector está bien establecido e integrado por especialistas clínicos y de laboratorio. Veterinarios muy buenos especialistas siempre hacen falta, pero creemos que no habrá mucho aumento en su demanda. No se puede, ni se debe diferenciar la parte clínica (que debe estar respaldada por un laboratorio eficiente y rápido), y la de manejo y producción, ambas se necesitan. Genética apenas se hace en Catalunya, y la Nutrición técnicamente está bastante resuelta técnicamente.

PEQUEÑOS ANIMALES.- A igual que en caballo aquí es la clínica individual, en especial de perros, gatos muchísimo menos y pájaros. Los últimos 10 años este tipo de clínica ha aumentado muchísimo. Absorbe total o parcialmente al 30% de los profesionales, y en especial mujeres. El futuro dependerá en gran parte, del nivel económico del país. Ahora bien, el incremento de clínicas caninas de estos últimos tiempos, limita y limitará la inversión en equipo y utillaje para poder hacer correctos diagnósticos y tratamientos, por no ser rentable económicamente.

La eficacia de los servicios veterinarios al cliente traerá un aumento de trabajo; en cambio la viceversa será al revés.

colegio de los veterinarios. Poco si se hace reducida.

Se impone el que se formen Hospitales de pequeños animales con 3-5 profesionales especialistas. El censo de perros controlados en Catalunya asciende a 230.000, de los cuales el 60% corresponde a la provincia de Barcelona.

El problema que existe actualmente es que un gran número de profesionales ~~jóvenes y adultos~~ que ejercen esta clínica (en la mayoría como recurso de subsistencia económica) la realizan de una forma muy deficiente, lo que desacredita muy gravemente a la profesión. Unos sondeos verificados recientemente nos indican: Un 5% Alta calidad. Un 15% Buena calidad. Un 30% Aceptable calidad, y un 50% Muy deficiente calidad.

NUTRICION ANIMAL Y PIENSOS COMPUESTOS. - Fué en los años 1950 y 1960 lo que en éstos últimos años ha ocurrido en la clínica de pequeños animales. Ya que ocupó un gran número de profesionales en la pequeña y mediana empresa de piensos compuestos, en los aspectos de formulación de piensos, y fomento de la avicultura y porcino en un principio y más tarde de conejos y rumiantes. Pero a partir de 1973 con la crisis de la soja, la desaparición progresiva de la pequeña y media empresa y fusionarse en grandes empresas, en parte debido al no poder financiar la integración, a lo que siguió la aparición de la Informática hizo que los citados puestos de trabajo se redujeran de una forma muy ostensible. No obstante hacen falta muy buenos especialistas en este campo (aunque en número reducido) y que además tengan conocimientos como promotores de ganadería, con capacidad empresarial y de dirección. Por lo que los conocimientos de Informática y de Economía de la empresa ganadera son también imprescindibles.

MICROBIOLOGIA, VIROLOGIA E INMUNOLOGIA CLINICAS. - Si bien en éste campo tenemos algunos muy buenos Especialistas, la demanda es superior a la existente. Catalunya debe de disponer de un Laboratorio Central ampliamente dotado para que su eficacia sea la máxima y sobre todo rapidez en los diagnósticos. Resumiento que nuestro Laboratorio Regional de Sanidad Animal que ya tenemos, deben de darsele de muchos más medios de utillaje y sobre todo de más medios humanos con mayor número de Veterinarios Especialistas en éstas ramas y con unos honorarios respetables (todo lo que no sea ésto, será engañar al país, a la ganadería y a nosotros mismos). También la industria privada de productos biológicos necesita éstos especialistas, pero en número estas plazas no son numerosas.

Catalunya dispone de 8 laboratorios secundarios que deben ser eficaces para su misión. Pero es muy básico uno Central completo y bueno.

FARMACOLOGIA, TOXICOLOGIA Y TERAPEUTICA. - De ellos está necesitado la Industria privada farmacológica. Sin embargo con motivo de la actual reconversión industrial y las grandes exigencias para elaborar y registrar Especialidades Farmacológicas de uso veterinario, desaparecerán industrias pequeñas, pero eso si quedarán las grandes que necesitarán de estos Veterinarios versados en Farmacología, concepción terapeútica, experimentación y seguimiento (eficacia y toxicología de los medicamentos. Pero el nº será reducido.

ACUICULTURA Y PISCICULTURA.— En Catalunya tenemos criaderos de truchas, de mejillones y de ostras preferentemente; los de crustáceos están en sus inicios. El personal de ICONA y los biólogos están trabajando en éste campo. Hacen falta Especialistas en éste campo. El Veterinario por su carrera conoce biología aplicativa, patología y mucho más las producciones, por lo que es el profesional que tiene mejor base para especializarse. En España se han dado y se dan algunos cursos de iniciación. Hay una Facultad en Canarias de Ciencias del Mar, ignoramos la eficacia de sus enseñanzas. Lo mejor sería mandar al Japón a algunos veterinarios jóvenes durante dos años.

ZOOLOGÍA.— Contamos con el de Barcelona, y algún otro de pequeño. En él trabajan numerosos biólogos y naturalistas, así como médicos y algunos veterinarios. Es un trabajo muy vocacional. Creemos que en el mismo podrían colaborar más veterinarios, preferentemente en los siguientes departamentos: de Mamíferos, de Aves, de Intendencia, Laboratori de análisis, de Veterinaria, Quirófano y sala de necropsias, etc.

MICROBIOLOGIA INDUSTRIAL.— Este si que es un campo muy específicamente veterinario, y que los Veterinarios casi tenemos abandonado. Nuestra profesión es la que tiene mejor base científica, para hacerse especialista en este campo. Comprende la microbiología y micología industrial, o sea la regulación de las fermentaciones, y que en el campo alimentario tienen tantísima importancia, en especial en los carnes y derivados (chacinería, etc) y productos lácteos (leches fermentadas, quesos, etc.). Profesiones afines a la nuestras y con menos base, gracias a su esfuerzo y dedicación ocupan hoy en día muy importantes puestos de trabajo. Pues bien lo que han hecho ellos, mejor lo podemos hacer nosotros.

Peró además la Organización Colegial Veterinaria debe de hacer promoción de éstos Especialistas Veterinarios, ya que tanto la Administración (estatal, autonómica y municipal) como la Empresa privada cuando solicitan un Microbiólogo piden siempre un Médico, Farmaceútico o Biólogo, peró nunca un Veterinario. Y ello pérque nuestra Profesión se ha desentendido de formar especialistas (ya que ha creido que con formar gran número de licenciados, los especialistas vendrían por generación espontanea). Urge formar Especialistas. Recordemos que con Recursos Administrativos Contenciosos pueden demostrar especialidades de otras carreras, peró no se obtienen las propias. Nuestra Profesión tiene larga experiencia de ello. GORDON ORDAS no interponía recursos, se los colocaban a él. Y no olvidemos que el Patrimonio que aún nos queda de la Veterinaria, aún se la debemos a GORDON ORDAS.

## TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.-

Esta es una Especialidad muy importante por el amplio campo que ofrece, en la que no hemos logrado el triunfo en la batalla tecnológica, a pesar de haber tenido Veterinarios Interventores e Inspectores en casi todas éstas industrias. Ha sido un campo que hemos abandonado, y que está siendo cubierto por profesiones afines. Nos referimos principalmente a las industrias de alimentos de origen animal (carnicas y derivados en todas sus facetas, lacteos y derivados, del pescado y derivados, etc.).

Aquí no nos referimos a la actuación sanitaria por parte de la Administración, sino al Veterinario como Tecnólogo de Alimentos y al Servicio de la Empresa y dependiente de ésta (no de la Administración), a igual que ya existen varios ingenieros, químicos, farmacéuticos, biólogos, agrónomos, etc.)

Aquí si que podemos decir que la Veterinaria, en especial los jóvenes de la rama de Bromatología e Industrias, es la carrera con mejor base Técnica, para especializarse y trabajar en éste campo, y el cual se encuentra necesitado de buenos técnicos. Son materia básicas en esta actividad, la bioquímica, la bacteriología (alimentaria), biotecnología, tecnología alimentaria, carnes, leches, pescados, conservas, platos preparados, restauración alimentaria, etc. etc.

Ya la Facultad de Veterinaria de Madrid, creó hace ya años, el Instituto de Ciencias y Tecnología de la Carne, para la formación de Especialistas.

Y en Catalunya tenemos el recién creado Institut Tècnic Agro-Alimentari de Catalunya, que incluye ya a 5 Centros Técnicos ya en funcionamiento en distintos puntos de nuestro país, y entre ellos al Institut Tècnic Català de la Carn, con sede en Monells-Gerona.

Urge orientar, informar y ayudar a los jóvenes recién licenciados Veterinarios de la rama de Bromatología, para que se formen y especialicen en éstas materias, y ésto también es obligación de la Organización Colegial Veterinaria. Esto hay que hacerlo con carácter urgente, para evitar el que nos acaben de desplazar totalmente.

INFORMATICA Y VETERINARIA .- La Informática, método de tratamiento de la información (lo que determina una gran economía de tiempo). Esta Informática la debemos aplicar a las Ciencias Veterinarias y a la profesión Veterinaria.

Ahora bien, la Informática requiere esencialmente las siguientes condiciones:

Personal con conocimientos y entrenamiento suficientes.

Inversión de capital.

Programación y puesta en marcha adecuadas.

La Informática tiene aplicación para los Servicios Veterinarios de la Administración, Facultades de Veterinaria, Organización colegial, Empresas ganaderas (granjas, fábricas de piensos), Laboratorios, Fichas de identificación animal, etc. etc.

Es por todo ello que es imprescindible y urgente que un número determinado de Veterinarios tengan conocimientos específicos de Informática aplicada a Veterinaria. Y sobre todo que en nuestras Facultades de Veterinaria, se enseñe Informática Veterinaria.

Nos consta que el Dr. D. Carlos Luis de Cuenca - C. Isabel La Católica 12, 28013 MADRID, Tel. 91-247.18.38), está haciendo una gran campaña en este sentido. Nuestra Organización Colegial debe ponerse en contacto con él.

## EL VETERINARIO AL SERVICIO DE EMPRESAS

A éste respecto (salvo honrosas excepciones), los Veterinarios no hemos llegado a la verdadera mayoría de edad)

Son conocidos los casos de numerosos Veterinarios que han entrado al servicio de distintas empresas agro-pecuarias en el más amplio sentido de la palabra, y que han creado y levantado casi de la nada la empresa, ésta ha crecido y desarrollado. El Veterinario que entró de Asesor, sigue de Asesor y no pasará de ahí.

Mientras tanto, personal de la misma empresa con menos conocimientos, menos base, menos esfuerzos y con menor categoría (sin quererles quitar ni un ápice de sus méritos), ascienden en la empresa y pasan a ocupar cargos directivos con facultades de resolución.

Otras profesiones como Abogado, Ingeniero, Farmaceútico, Economista, etc. (con méritos que no les discutimos), tienen un camino más fácil que para nosotros.

¿ Que es lo que no tiene o le falta a nuestra profesión ?.

En parte creemos, que es porque aún no hemos llegado a ésta mayoría de edad.

A nuestra carrera, le hace faltar más formación de Economía agraria, agro-pecuaria y de gestión de la Empresa ganadera, de Organización de empresas, de Informática, etc. etc.

El reducir nuestra carrera de seis a cinco cursos, nada le ayuda para superar éste problema.

Tambien vemos que son necesarios, cursillos intensivos para Veterinarios sobre las citadas materias.

Ademas todo hay que decírle, que la legislación tambien defiende nuestros derechos. Pefó OJO!, si la legislación no va acompañada de la COMPETENCIA Y DILIGENCIA DEL VETERINARIO en ésta temática, será tiempo perdido.

Deben divulgarse a los Veterinarios, aquellos cursillos y cursos que sobre éstas materias se desarrollan en nuestro pais.

EL VETERINARIO EN LAS CORRIDAS DE TOROS.— A pesar de que las corridas estan muy influenciadas por los intereses comerciales de todo tipo y origen, la actuación Veterinaria, debe ser lo más eficiente posible.

Para ello, el nombramiento de los mismos debe recaer en los profesionales mejor preparados, elección que debe basarse en métodos objetivos. Realizar cursos de perfeccionamiento, y sobre todo actuar con unidad de criterio. En general, los Veterinarios tenemos mala prensa (al contrario de lo que pasa con los médicos).

Tener presente, que actualmente hay una profesión afín a la nuestra, que quiere entrar en el Servicio que nosotros hacemos. Ahora, estamos aún a tiempo de prevenirlo. Que podemos hacer !. No levantar la liebre y perfeccionar nuestras actuaciones.

INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS.— Desde sus inicios (mitad siglo XIX) ésta misión fué encomendada a los Veterinarios, aún cuando siempre han sido y siguen siendo unos servicios muy mal pagados por parte de la Administración, lo que obligó al Veterinario a tener que vivir casi exclusivamente de la clínica (entonces equina, y más tarde de otras especies). Con Sanz Egaña, se sistematizaron estos estudios, el Reglamento de Mataderos de 1919 fué una buena prueba de ello. Pero los Veterinarios (salvo honrosas excepciones) hemos seguido practicando una inspección sanitaria empírica (sólo caracteres sensoriales), no hemos hecho promoción de la importancia de nuestros servicios sanitarios, ni hemos dejado constancia escrita y publicada de los Servicios realizados, y el control laboratorial lo hemos empleado muy pocas veces.

Además los Veterinarios no nos hemos dado cuenta del adelanto de la Industria Alimentaria en todas sus secciones (carnes y derivados, leches y derivados, pescados y derivados, conservas, semiconservas, platos preparados, comedores colectivos, etc. etc.). Y así la proporción de alimentos frescos sin manipular hoy en día es muy bajo, en relación a los alimentos industrializados. Y entonces en éstos últimos alimentos los caracteres sensoriales ya no nos sirven, ya que nos faltan los controles laboratoriales (microbiológicos, bioquímicos, etc. etc.), que profesiones afines a la nuestra (farmaceúticos, químicos, biólogos, agrónomos, etc) a base de su esfuerzo, rendimiento y trabajo personal han logrado ocupar ya puestos básicos e importantes en el control higio-sanitario de alimentos.

Mucho y urgentemente debemos esforzarnos para no acabar de perder más puestos de trabajo en éste campo, que creímos verdaderamente nuestro. Las razones históricas y legales de tiempos antiguos no nos sirven de nada, hoy son papel mojado. Es el nivel de competencia el que se impone, cualquiera que sea su profesión.

Hoy que en España se da tanta importancia al control sanitario de los alimentos (y que los Veterinarios no hemos sabido aprovechar), resulta que las plantillas de Veterinarios Titulares encargados de éstos Servicios en nuestras grandes ciudades españolas se ven reducidas. Parece ser que nos quieren limitar (si previamente no lo evitamos) a ser simples Inspectores (veedores) de alimentos de origen animal y en su estado fresco.

Urge formar Especialistas en control sanitario de alimentos (microbiológico y bioquímico), ya que tememos pocos. Urge acabar de especializar a los Veterinarios jóvenes de la rama de Bromatología que van saliendo de nuestras Facultades.

De todos es sabido que últimamente diversos Ayuntamientos han montado Laboratorios para control sanitario de Alimentos, y a la hora de solicitar Técnicos han pedido químicos, farmaceúticos o biólogos, pero no Veterinarios.

MATADEROS.— Este tema es casi prolongación del anterior. La situación actual es la que sigue.

Clases de Veterinarios: Vet. Titulares de Mataderos Municipales (los pocos que quedan), compartiendo ésta actividad con otras.

Vet. Titulares, adscritos como Directores e Interventores Sanitarios a las empresas industriales, y que comparten o no, su actividad con otros cometidos en el área local.

Vet. Oficiales sanitarios, adscritos a las empresas.

Legislación.- La Reglamentación Técn. sanitaria de Mataderos, etc. del Decreto 3263/76 del 26-11-76.

Posteriormente en 1980 (B.O.E. 15-2-80) y 1981 se elaboró el "Código de prácticas para el dictamen ante-mortem y post-mortem de animales de abasto, y de sus carnes y despojos comestibles".

Normas de la CEE en Mataderos.- Que son bastante minuciosas y que deberemos cumplir, si es que los Veterinarios españoles no queramos perder ésta función. Y que comprende una inspección ante-mortem y post-mortem sistemáticas (ganglios, etc. etc.). Esto exige una especialización y un determinado tiempo por res. Es un trabajo de muchas horas, especializado, intenso y de alta responsabilidad y trabajo que no es pagado al Veterinario.

Debe haber unidad de actuación e interpretación en todos los mataderos.

En la C.E.E. las Inspecciones Veterinarias están reguladas por las normas del 31-12-72 (J.O. nº L 302), 71/118/CEE del 15-2-71 (J.O. nº L 35), la 64/433/CEE del 26-6-64 (J.O. nº 121) y la 83/196/CEE del 8-4-83 (J.O. nº L 108).

Problemática actual y consideraciones.-

Los Veterinarios de los Mataderos deben tener Autoridad e Independencia (ésto es básico).

Los documentos sanitarios que acompañan al ganado que va al Matadero deben tener total garantía, así como de las carnes que salen.

Es preciso independizar totalmente al Veterinario Sanitario de la empresa en sus aspectos retributivos. En caso contrario tal Inspección Sanitaria es nula, y la acción Judicial actuará contra el Veterinario. El coste sanitario debe cargarse al colectivo nacional, no al matadero en concreto.

El nº de Veterinarios sanitarios en un Matadero, deberán seguir las normas que dicte el C.E.E.

Honorarios del Veterinario.- La Administración paga muy poco.

Es un contrasentido que Mataderos de gran magnitud (que manejan miles de millones de ptas cada año) al Veterinario Oficial se le pague un sueldo de misera, en un cargo de tan alta responsabilidad, de muchas horas, nocturnidad, etc. etc. Es como si a un Magistrado de la Audiencia, Inspectores de Hacienda, etc. cobrasen 80.000-90.000 pts mensuales.

Este grave problema debe plantearse e intentar resolverlo.

Al exigir haberes altos, los Veterinarios debemos hacer un control sanitario completo (ante y post-mortem, ganglios, touracilos, hormonas, olor sexual, cisticercos, sarcosporidios, salmonelas, coli, etc. según normas CEE). Profesiones afines, dicen tener pruebas de que éste no se hace y que nuestros Mataderos no reúnen condiciones sanitarias. Se basan en que como no hay Veterinarios suficientes, en Mataderos grandes van a proponer que haya un Técnico idóneo en el Laboratorio del Matadero para hacer un programa de trabajo laboratorial-sanitario. Si presentan éste proyecto, lo vamos a pasar muy mal los Veterinarios. Antes de que ésto ocurra, este Servicio lo debemos ejecutar y llevarlo los Veterinarios. Dando cuenta a la Superioridad de pruebas hechas y resultados conseguidos, y dar publicidad científica y seria de lo que estamos realizando. No basta con dar partes de decomiso.

Si no actuamos pronto, mañana será demasiado tarde.

Recordar que antes profesiones sanitarias sólo lo eran los médicos, farmaceúticos y veterinarios. Ahora lo son químicos, biólogos, agrónomos.

VETERINARIOS TITULARES (ANTES INSPECTORES MUNICIPALES)..- Este Cuerpo que pasó muchas vicisitudes hasta poder conseguir finalmente el ser Funcionarios del Estado al Servicio de los Ayuntamientos. El Titular desarrolla en su partido funciones oficiales de Sanidad Veterinaria (control sanitario de alimentos y androzoönosis, etc) y de Ganadería (epizootías, fomento ganadero, etc.). El problema reside en que el sueldo del Titular como funcionario es bajo, por lo que tenía y tiene que realizar otras actividades (clínica, etc.) para poder subsistir económicamente, cosa que era tolerada por la Administración.

Actualmente se están reorganizando éstos Servicios por la Generalitat (por haber sido traspasados éstos Servicios), bajo las siguientes premisas:

1a.- Los Titulares pasarán a desempeñar funciones sólo en Sanidad Veterinaria ó sólo en Ganadería, dependiendo sólo de un Departamento.

2a.- Se señalarán en cada Departamento (Sanitat i Agricultura) el nº de Veterinarios necesarios, para así hacer la Plantilla.

3a.- El trabajo de los Titulares, será a dedicación exclusiva al servicio de la Administración y por lo tanto incompatible con cualquiera otra actividad pública o privada, y con horario señalado.

4a.- En compensación a ésta dedicación exclusiva, se aumentarán los honorarios de los Titulares.

Actualmente se están gestionando los citados puntos, estando algunos de ellos ya muy avanzados.

Logicamente esta reorganización para mejorar los Servicios era necesaria, y confiemos en que las reivindicaciones que desde hace años viene planteando la Veterinaria Titular se resuelvan favorablemente.

Las citadas premisas son conflictivas, en especial la 2ª (porque puede haber reducción de plantilla, en un momento en que hay muchos Titulares sin partido, y además muchos Licenciados que quieren ingresar en el Cuerpo de Titulares) y la 4ª ( ¿Recibirá el Titular una remuneración digna que permita el mantenimiento decoroso de una familia?).

Però además hay otros aspectos conflictivos: El Ingreso en el Cuerpo como se hará? - En Madrid (para todos), en cada Autonomía, quien hará los nombramientos y las resoluciones de los concursados, se respetarán los derechos adquiridos, etc. etc. Porque nos tememos que en algunas ocasiones no coincidirá la Legislación Estatal con la Autonómica, y esto puede traer roces.

Otra novedad importante puede ser la nueva LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES, y en la cual se exima de la Colegiación obligatoria a los funcionarios de la Administración y por lo tanto a los Titulares. Esto si bien supone una shorro de la cuota, puede dejar a los Veterinarios Titulares aún más indefensos que antes, ante las diversas disposiciones que vayan surgiendo de la Administración. Creo que debemos prevenir éste peligro.

EXTENSION AGRARIA - Es un Servicio Autónomo de la Administración y que dispone de medios. Actualmente depende de la Direcció General de Promoció i Desenvolupament del Departament d'AGRICULTURA de la GENERALITAT. Este Servicio que ha hecho una gran labor por disponer de medios tanto en agronomía como en ganadería, es por lo que creemos que los Veterinarios deberían tener acceso al mismo (tal como señala la Ley). Nos extraña, que nuestra Organización Colegial de Catalunya no se haya preocupado e haya desatendido esta importante salida para la profesión, ya que se han producido vacantes y los Veterinarios hemos estado ajeno a ellos.

Es una salida, que debemos luchar por ella, ya que cuenta con 5 Secciones Territoriales y unas 50 Agencias comarcales en Catalunya.

CUERPO NACIONAL VETERINARIO - Cuerpo al qual cada dos-tres años hay oposiciones de ingreso. Hoy sus miembros, algunos siguen dependiendo directamente del Estado (Servicios Centrales, Ministerios, Aduanas, puertos y fronteras, Delegaciones), y otros han pasado a depender de las Autonomías (al transferirse sus servicios). No obstante el nº de plazas que se vayan convocando a oposiciones, suponemos será reducido.

VETERINARIA MILITAR.- Este Cuerpo seguirá como hasta ahora, aún cuando su plantilla se reducirá en un 20-30%. <sup>en el plazo de 2 años</sup> Actualmente en Catalunya hay 27 Veterinarios Militares, pero ya hemos dicho que habrá reducción. No obstante, cada año hay oposiciones para ingreso, de 4 a 8 plazas para toda España.

S O I V R E .- Se trata del Servicio Oficial de Inspección del Comercio Exterior, y depende del Ministerio de Economia. A las oposiciones (que se celebran cada 2-3 años) se pueden presentar Veterinarios, Químicos, Farmaceúticos, Ingenieros Superiores, etc. Es una oposición difícil pero el Cuerpo es de gran prestigio. En Catalunya actualmente hay cuatro Veterinarios. No obstante es un Cuerpo minoritario.

En Bellaterra existen dificultades, por lo que la Organización colegial catalana debería ayudar a solucionarlas.

CATEDRATICOS.- Aquí nos referimos al Cuerpo de Catedráticos y Profesores de la Universidad, y de las Facultades de Veterinaria en particular. Aquí sí que podemos señalar que hay falta de Veterinarios (en especial en Catalunya) que quieran dedicarse a la enseñanza veterinaria. La Facultad de Veterinaria de Bellaterra está muy necesitada de ello.

La Organización colegial catalana deberíamos ayudar en lo posible a nuestra Facultad, ya que fuimos nosotros quienes la fundamos, y ahora no la podemos ni debemos abandonar.

Además de la Dedicación exclusiva, existiese la dedicación plena o normal, es probable se pudiesen conseguir algunos profesionales veterinarios. Estamos obligados a intentar esta posibilidad.

ENSEÑANZA VETERINARIA.— Este es el punto clave y nudo gordiano de la profesión Veterinaria. De él derivan principalmente los éxitos y los fracasos de la profesión Veterinaria. España ha contado con 4 Facultades, en las cuales la enseñanza que han venido proporcionando (salvo honrosas excepciones), no ha sido lo completa (en especial en clases prácticas) que todos hubiésemos deseado. Las causas del mismo han sido las siguientes:

- 1º.— Falta de medios económicos (material de prácticas, granjas, laboratorios, animales, etc.) y humanos (profesorado idóneo en número suficiente y mejor remunerado).
- 2º.— Masificación de la enseñanza, al estudiar Veterinaria cantidades muy elevadas de alumnos, que ni apretados caben en las aulas, lo que agrava más aún el apartado anterior.
- 3º.— Bajo nivel intelectual y vocacional de los alumnos que ingresan en nuestras Facultades, que en muchos casos eran y siguen siendo alumnos rebatidos de otras Facultades y Escuelas. Esto explica el que en la actualidad, se presenten pocos Veterinarios a las diversas Oposiciones que se vienen celebrando.

El Objetivo principal de la creación de nuestra Facultad en Catalunya, era superar en gran parte los inconvenientes y defectos (que antes hemos ya citado) que tenían y siguen teniendo nuestras Facultades clásicas. De ahí, que toda nuestra Organización Colegial Veterinaria y Entes Veterinarios catalanes, debemos ayudar a nuestra Facultad de Bellaterra que aún sigue teniendo dificultades de medios económicos y humanos, así como bajo nivel intelectual y vocacional de los alumnos que ingresan (ya que mientras en Veterinaria se ingresa con nota media de 5'9, en Medicina hay que superar el 7'1). También se viene observando el paso directo a 2º curso de Veterinaria de numerosos estudiantes de otras carreras. En Medicina antes también existía esto último, o sea ingresar en Medicina, teniendo aprobado el primer curso en Licenciaturas afines, y los admitidos pasaban entonces a 1º de Medicina (no en 2º curso como en Veterinario); pero incluso ésta forma de ingreso la han suprimido en Medicina.

También se ha venido observando en nuestra Facultad de Bellaterra, falta de visión y aplicación veterinaria en diversas asignaturas.

En fin que en Bellaterra existen dificultades, por lo que toda la clase Veterinaria Veterinaria estamos obligados a ayudarla, ya que de otro modo sería peor el remedio que la enfermedad.

! Qué podemos y debemos hacer en este momento !. El Consell de Col.legis Veterinaris de Catalunya tiene la palabra.

Otro grave problema por resolver, y que cada día se va atrayendo más, es la formación de Especialistas. Hemos visto que en Catalunya faltan Veterinarios Especialistas en la mayoría de las ramas y que ya hemos dicho cuáles eran éstas, y en cambio sobran Veterinarios insuficientemente preparados.

Uno de los pocos caminos que vemos viable para ponerlo en práctica en seguida es el siguiente:  
Que la Organización Colegial Veterinaria junto con la Facultad de Bellaterra, informe, oriente y ayude a los Veterinarios recién licenciados a formarse y especializarse en los Centros existentes en Catalunya, resto del Estado español o bien en el extranjero.

**NUMERO DE ALUMNOS DE VETERINARIA EN ESPAÑA**

**CURSO ACADEMICO 1983 - 84**

<b>CURSOS</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CUARTO</b>	<b>QUINTO</b>	<b>TOTAL POR FACULTAD</b>
MADRID	1.108	777	721	471	594	3.671
ZARAGOZA	573	844	581	403	289	2.690
LEON	354	527	403	230	230	1.744
CORDOBA	401	410	482	220	195	1.708
BARCELONA	250	240	-	-	-	490
MURCIA	279	126	-	-	-	405
CACERES	300	-	-	-	-	300
LUGO	Se iniciarán las clases en octubre de 1984					-

**TOTALES POR**

<b>CURSO</b>	<b>3.265</b>	<b>2.924</b>	<b>2.187</b>	<b>1.324</b>	<b>1.308</b>	<b>11.008</b>
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

**CURSO ACADEMICO 1984 - 85**

<b>CURSOS</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
LUGO	651		
BARCELONA	249	320	181

**VETERINARIOS QUE ACABARAN LA CARRERA EN:**

(NOS REFERIMOS SOLAMENTE A CATALANES)

1985 (Junio, Sept. y Febrero) - 180 a 200

1986 " " " - 200 a 220

1987 " " " - 220 a 240

1988 " " " - 200 a 220

FACULTAD DE VETERINARIA DE BELLATERRA - OBJETIVOS

- 1º- Formar Veterinarios integrales, eficientes y útiles a la sociedad.  
2º- Una vez licenciados formar Especialistas.

& QUE ENTENDEMOS POR ESPECIALISTA VETERINARIO ?.

Con todos nuestros respetos, no lo es ni:

El práctico bueno.

El teórico bueno.

Por lo cual no basta con hacer prácticas con un buen profesional durante una temporada más o menos larga; ni tampoco hacer y aprobar un curso de 6-9 meses de duración. Y conste que esto que acabamos de citar es muy valioso y muy loable, y ejalá que la mayoría de los Veterinarios lo hubiesemos hecho. Otro gallo nos cantaría.

UN ESPECIALISTA ES, un Veterinario que como mínimo haya trabajado 24 meses en plan intensivo en un CENTRO acreditado de la Especialidad, tanto teórica como practicamente al lado de auténticos maestros y al final haya superado las pruebas.

Para introducción de lo anterior debe haber previamente una formación básica de la carrera buena.

Para ello proponemos lo siguiente:

A.- Para un mantenimiento sobrado del actual número de Veterinarios existentes en Catalunya y Baleares (1.600), son suficientes que en BELLATERRA ingresen cada año 60 alumnos. Damos un margen de seguridad amplio (estudiantes que no acaban la carrera, jubilaciones, defunciones imprevistas, etc.).

Ahora bien, para que haya competencia y se busquen nuevas salidas a la profesión, elevamos la citada cifra a 100 ó 120 como máximo. Lo cual permitirá hacer una selección objetiva buscando vocación y alto nivel intelectual.

Lo citado permitiría que el nivel de los alumnos sería alto, aprovecharía mejor las clases, se podrían hacer más prácticas, etc. etc.

B.- Dado que las necesidades actuales de VETERINARIOS ESPECIALISTAS en la mayoría de las especialidades es tan apremiante. HAY QUE INTENTAR CONSEGUIR, que una mayoría de los que acaban Veterinaria, estudien y desarrollen una Especialidad, bien en Centros de Catalunya, en Centros del resto del Estado español o bien en el Extranjero.

ES UN RETO QUE TENEMOS QUE SUPERAR, CREEMOS QUE EL MAS IMPORTANTE

TODO LO DEMAS ES SECUNDARIO.

JUBILACION.— Como sabemos y para favorecer al empleo juvenil, se ha adelantado la Jubilación de los funcionarios (y entre ellos a los Veterinarios), que antes era a los 70 años ahora pasa a ser a los 65 años. Por esta causa, en el periodo de los años 1985 y 1986, va a haber numerosos retirados en los Veterinarios (Titulares, etc) lo que facilitará más empleo a los jóvenes.  
Si bien éste adelanto es deseado por un sector de Veterinarios (que afortunadamente no tienen problemas económicos), no así ocurre con bastantes otros (hijos, sénior, no tener patrimonio, etc.). Ya que los haberes del retiro, sólo ascienden como máximo al 80% del sueldo base y trienios, y recordemos que se siguen pagando de jubilado todos los impuestos. Si llevan pocos años de Servicio, la cantidad es bastante menor. Y el cobro del retiro, sólo es compatible o tolerado con determinados trabajos privados.  
El problema del retirado, es que con motivo de la inflación a los pocos años pierde poder adquisitivo. Ademas para tener derecho a cobrar retiro tiene que haberse cotizado un determinado nº de años. Tambien hay que tener en cuenta las incompatibilidades existentes en el cobro de retiros.

EL MERCADO COMUN Y LA VETERINARIA.— Con motivo de haber ingresado en el Mercado Común, será posible dentro de cierto tiempo, el que los Veterinarios (bajo ciertas reglas y condiciones) se podrá ejercer en otro país dentro de la Comunidad. Lo que seguramente no podrá hacerse es ocupar cargos en la Administración al país en que se vaya. A este respecto hemos de señalar, que en algunos países (Francia, Alemania Federal, Gran Bretaña, Bélgica y Holanda) la preparación de los Veterinarios es mejor que en España, especialmente en Clínicas y en Control sanitario de alimentos.

Hemos de destacar que en los países de la CEE, durante estos últimos diez años ha habido un gran número de estudiantes de Veterinaria, que hace que en varios de los citados países se encuentren con un 10 a un 20% de Veterinarios parados. De ahí que la obsesión de estos países, sea en buscar y poder encontrar trabajo en otro país.

Actualmente los países de la CEE se encuentran con la siguiente problemática Veterinaria:

Pléthora profesional (Francia es el país que hay menos)

Intrusismo profesional

Venta anarquica de medicamentos

La citada situación, hace que las posibilidades de Veterinarios y españoles y catalanes, para trabajar en la CEE sea algo más difícil, aún dando por supuesto que nuestro Título sea homologado (cosa que aún no es del todo segura).

Ahora debemos velar para que la reglamentación del ejercicio Veterinario en la CEE y en España, no nos perjudique ni a los españoles ni a los catalanes.

## EL COLEGIO VETERINARIO: DOS GRANDES PELIGROS QUE LE ACECHAN

Nuestros Colegios de Catalunya tienen los siguientes peligros que le acechan: Los dos primeros son los más grandes.

- 1º.- Los Veterinarios jóvenes apenas acuden y colaboran con el Colegio, porque no se sienten integrados y por lo tanto no les atrae.

Buscar las causas y subsanarlas. Modificar las estructuras que se consideren no válidas en la actualidad. Atender a la llamada de la juventud. Los jóvenes son mayoría absoluta en el Colegio y deben y tienen la obligación de demostrarlo en las primeras elecciones que se celebren, y unas elecciones duran pocas horas el acto de su celebración.

- 2º.- El Gobierno actual del Estado español, para poder actuar más libremente y poder desarrollar su política, quiere quitar fuerza y representación a los Colectivos Profesionales, para así no tener oposición. Para conseguirlo quiere quitar atribuciones a los Colegios Profesionales, así como implantar que el que sea funcionario de la Administración no se colegie.

- 3º.- Algunos Veterinarios dicen que si en vez de Colegios Profesionales, tuviésemos Sindicato, tendríamos más fuerza. Nosotros pensamos que lo que da la fuerza son los hombres que están al frente del colectivo, que deben poseer COMPETENCIA Y DILIGENCIA y que el resto del colectivo, les ayude, les apoye y les critique de forma constructiva.

- 4º.- Hay demasiados recebos entre los 4 Colegios Provinciales y a veces no avanzamos lo que debieramos. Debe superarse ésto, pensando que hay muchas cosas por hacer, y lo que debemos realizar es trabajar coordinadamente sin pausa, bajo un Plan y actuar siguiendo el Orden de Prioridades previamente establecido.

- 5º.- Las Juntas de Gobierno de los Colegios, deben contar con la ayuda de más colaboradores, porque la mís es mucha y los obreros son pocos. Buscar la forma idónea de conseguirlos.

Y numerosas Facultades de Veterinaria, tanto que han nacido como existían, de autoridad, de voluntad, de iniciativa, de iniciativa y de voluntad propia de los facultados, que han hecho lo que querían, y el resultado es que los profesionales actúan y no por Veterinarios.

Y numerosas Facultades de Veterinaria, tanto que han nacido como existían, de autoridad, de voluntad, de iniciativa, de iniciativa y de voluntad propia de los facultados, que han hecho lo que querían, y el resultado es que los profesionales actúan y no por Veterinarios.

## LA VETERINARIA Y EL PARO, Y SU PROBLEMATICA

En éstos últimos tiempos, se habla mucho del paro. ¿ En qué proporción existe en Veterinaria ?.

A este respecto hemos de decir que efectivamente existe en forma acentuada paro en Veterinaria.

Però así como en la década de los años 50 y principios de la década de los 60 sólo existía en Veterinaria, ahora está presente en la mayoría de las carreras.

Tambien hay que distinguir las regiones; así en Catalunya por ejemplo, al menos hasta la fecha es una de las regiones en que hay menos paro, però existe. En cambio hay provincias en que es abrumador, esto ocurre en Zaragoza, León, Córdoba y bastantes otras.

Lo que si hemos de tener presente y teniendo en cuenta el número de estudiantes en nuestras 8 Facultades españolas, a partir de ahora el paro se va a hacer mucho más grave.

Al hacer el estudio del censo del paro, debemos distinguir lo que entendemos por "colectado" y por "parado". En Veterinaria cuando un profesional ya ocupa una interinidad, hace una sustitución, o empieza a visitar perros, ya lo clasificamos como colectado.

En cambio, en Medicina por ejemplo, dicen hoy que hay miles de parados, y efectivamente los hay. Però bastantes de éstos, a pesar de ser clasificados como parados, hacen sustituciones, cubren interinidades, cursan la especialidad, etc. Esta es la gran diferencia.

Tambien se dice que en Veterinaria hay poco paro, porque la gente no va en número muy elevado a las oposiciones que se celebran. Las causas son: Porqué en Veterinaria estudia bastante gente que no tiene vocación, que ha sido rebotado de otras Facultades o Escuelas a las que no ha podido ingresar, son estudiantes con pocas ambiciones, no demasiadas ganas de estudiar ni tampoco de superarse. Afortunadamente hay muy honrosas excepciones, però es la cruda realidad. Es por esta causa que nosotros siempre hemos clamado para que se haga una rigurosa selección de los alumnos para su ingreso en Veterinaria; y más en estas épocas, que han venido a millares a estudiar Veterinaria.

Otra circunstancia que se da ahora en Veterinaria es el paro en edades adultas (en profesionales de 50 años). Son Veterinarios que han estado toda su vida en empresas agro-pecuarias, éstas han quebrado o se han fusionado y se han quedado en la calle. Y a éstas edades encontrar nuevo trabajo es muy difícil.

Però tanto o más grave que el paro, es aún mas grave la falta de Especialistas, o mejor dicho existen, però en número muy limitado. Y esto trae consigo que los problemas de ganadería sigan sin resolverse, que el control sanitario de los alimentos no se haga con la eficacia debida, que no haya tecnólogos de alimentos, que campos nuevos (acuicultura, industrias alimentarias, etc.) se cubran por profesiones afines y no por Veterinarios.

Y nuestras Facultades de Veterinaria, tanto por falta de medios económicos, de material, de profesorado idóneo en número suficiente y de remuneración digna de éstos últimos, siguen saliendo (salvo honrosas excepciones) licenciados insuficientemente preparados. Y la formación de Veterinarios Especialistas es muy escasa.

Es ta

C O N C L U S I O N E S

La causa de nuestra problemática se resume en que:

Sobran Veterinarios insuficientemente preparados.

Y faltan Veterinarios Especialistas.

Urge conseguir las reivindicaciones de los Titulares tanto en Agricultura como en Sanidad.

Conseguir la erradicación de la Peste Porcina Africana.

Ayudar en todo lo posible a la Facultad de Bellaterra para que tenga más medios.

Que la selección de ingreso sea mucho más fuerte ( 120 por año).

Orientar y ayudar a los que acaban Veterinaria, para que cursen una Especialidad, bien en Catalunya, España o en el extranjero.

Faltan Especialistas en casi todas las Ramas de la Veterinaria.

Por la urgencia que tenemos, rápidamente debemos cubrir las siguientes plazas de Especialistas:

En control Sanitario de Alimentos, sobre todo en los Laboratorios de la Administración.

En el Laboratorio Regional de Sanidad animal, y también en los Laboratorios secundarios de la Generalitat.

Debe mejorarse la calidad de la clínica, en especial la de los animales de compañía.

Pueden absorber buen número de Especialistas Veterinarios como Tecnólogos de alimentos en las diversas Industrias alimentarias (cárnicas y derivados, lácteas y derivados, pescados y derivados, etc.).

Tener presente otras Especialidades como Acuicultura, Microbiología industrial, además de las clásicas como Bacteriología, Virología, Farmacología, Medicina y Cirugía de las diversas especies, Producción animal, etc. etc.

Conseguir que los Veterinarios jóvenes se integren en el Colegio, exigiendo, colaborando, criticando constructivamente y optar por los puestos de gobierno del Colegio.

Hay demasiados recelos entre los 4 Colegios Catalanes y no avanzamos lo que debieramos. Debe superarse ésto, pensando que hay muchas cosas por hacer.